



OREPÚBLICA DE COLOMBIA
CONCEJO MUNICIPAL
Dosquebradas – Risaralda
"Coadministramos por el bien de nuestra ciudad"



CÓDIGO: CP-RC-03

ACTA N° 013 DE SESION ORDINARIA DEL 13 DE MARZO DE 2018

Siendo las 08:00 a.m. se da inicio a la sesión Ordinaria, convocada para hoy 13 de Marzo de 2018 con el siguiente orden del día:

1. Himno Nacional de la República de Colombia.
2. Himno del Municipio de Dosquebradas.
3. Llamado a lista verificación del quórum.
4. Consideración y aprobación de Acta
Acta de Sesión Ordinaria N°012 del 12 de marzo de 2018.
5. Presentación Informe de Gestión vigencia 2017 a Cargo de la Dra. Nini Lorena Acevedo-Secretaria de Salud Municipal
6. Informe de comisiones Permanentes y Accidentales.
7. Lectura de comunicaciones.
8. Propositiones.
9. Varios.

Leído el orden del día la Presidencia indica dar continuidad al mismo.

1 y 2. Se entonan los himnos de la República de Colombia y del Municipio de Dosquebradas, respectivamente.

3. Llamado A Lista Y Verificación Del Quórum: Respondieron a lista los honorables concejales:

James Castaño Castaño	Germán Eduardo Londoño López
Jorge Mario García García	José Arlés Rivera Cano
Duván Murillo Grajales	Luis Eduardo Giraldo Ospina
HC Rubén Darío Londoño	Jorge Libardo Montoya Álvarez
Johana Marcela Castaño Rincón	Miguel Ángel Rave Rojo
John Jairo Llanos Zapata	Marco Aurelio Ramírez Cuervo
Robert Sánchez Osorio	Manuel Leonel Rojas Hurtado
Miguel Ángel Correa Bedoya	Wilson Zapata Carvajal

El Sr. Secretario General manifiesta al Sr. Presidente que hay quórum decisorio.

A continuación el Sr. Presidente pone en consideración el Orden del Día en cumplimiento del Artículo 62 del Reglamento Interno de la Corporación, siendo éste aprobado por la Plenaria.

4. Consideración y aprobación de Acta: Acta de Sesión Ordinaria N°012 del 12 de marzo de 2018.

El Sr. Presidente pregunta al Sr. Secretario General: ¿el Acta de la Sesión anterior ha sido enviada a los respectivos correos electrónicos?; respondiendo el Sr. Secretario ha sido enviada a los corporados con antelación, certificado el envío del Acta el Sr. Presidente pone en consideración de la Plenaria el Acta de Sesión Ordinaria N°012 del 12 de marzo de 2018, siendo ésta aprobada.

5. Presentación Informe de Gestión vigencia 2017 a Cargo de la Dra. Nini Lorena Acevedo-Secretaria de Salud Municipal.



REPÚBLICA DE COLOMBIA
CONCEJO MUNICIPAL
Dosquebradas – Risaralda
"Coadministramos por el bien de nuestra ciudad"



CÓDIGO: CP-RC-03

ACTA N° 013 DE SESION ORDINARIA DEL 13 DE MARZO DE 2018

El Sr. Presidente brinda un saludo a la invitada y su grupo de trabajo que le acompañan, los Ediles y a todos los asistentes a la Sesión y le brinda el uso de la palabra a la Sra. Secretaria De Salud Municipal.

Intervención Dr. Nini Lorena Acevedo: Saludando a los asistentes comparte la reflexión: "Porque La Salud Es Compromiso De Todos" y procede a informar que esta dependencia tiene a cargo 56 metas (34 directas y 22 transversales) y que el cumplimiento del Plan de Desarrollo en el Cuatrienio es de 49.9% y el Cumplimiento Plan de Acción de la vigencia 2017 es del 95.3%...

//El HC Carlos Alberto Velásquez Echeverry solicita le sea reconocida la presencia.

El Sr. Presidente en atención a la anterior solicitud reconoce la presencia al HC Carlos Alberto Velásquez Echeverry, lo anterior como constancia de asistencia a la Sesión y en Cumplimiento del Reglamento Interno de la Corporación.//

... refiere que la meta respectiva a Telemedicina no se ha dado cumplimiento debido a que no se tienen los recursos ni los medios para hacerlo; Del Programa estratégico 1.4: Gestión Para La Accesibilidad A Salud con Equidad informa: Afiliación de 4.266 nuevos usuarios al régimen subsidiado en salud; Conformación y elección del Comité de Participación Comunitaria en Salud (COPACO); contratación de profesionales para realizar la inspección y vigilancia a la prestación del servicio de la E.S.E Hospital Santa Mónica y a las EAPB; auditorías para identificar la aplicación de la Circular Externa 006 de la Supersalud; Porcentaje de 33% personas vinculadas de planta en la institución.

En el fortalecimiento de la Red Pública: Habilitación del segundo piso del Puesto de Salud de Santa Teresita, Gestión traslado puesto de salud de la badea Fase 1, Adquisición del aplicativo – software SISAP, Materialización de la Resolución No. 5263 de 2017 del Ministerio de Salud para apoyar el "Fortalecimiento de la Capacidad Instalada con la Ampliación y Remodelación de Urgencias de la E.S.E. Hospital Santa Mónica.

Cero casos de mortalidad en menores de 5 años por enfermedad diarreica y desnutrición; Cobertura del 92.9 en vacunación; 3% en peso bajo al nacer, En embarazos en adolescentes dos puntos por debajo de la meta nacional; 0 casos de muertes maternas.

Coberturas útiles de vacunación para rabia en animales: cero casos de virus de rabia animal y humana; Cobertura del 100% en vacunación antirrábica; Disminución casos de Leptospira; 4.000 visitas a vivienda con el "PIC".

Actividades de prevención Enfermedad isquémica del corazón (focalizando a los adultos mayores); EPOC en población mayor de 45 años 6.6%; jornadas de concientización para detección temprana de Cáncer de mama y Próstata; Tasa de mortalidad por tuberculosis 6.9%; indicador de transmisión materno infantil del VIH en 0%; cobertura del 91% a establecimientos de interés sanitario de alto riesgo vigilados; seguimiento del 100% de los eventos de salud pública reportados al SIVIGILA;



CÓDIGO: CP-RC-03

ACTA N° 013 DE SESION ORDINARIA DEL 13 DE MARZO DE 2018

Convivencia Social y Salud Mental: Fortalecimiento con cobertura al 100% de las sedes educativas; firma del convenio administrativo 883 CAIVAS (centro de atención a víctimas de violencia sexual) y CAVI (Centro de atención a violencia contra la mujer; Adicionalmente informa las actividades desarrolladas en Salud Ambiental, Fortalecer la Estrategia de Atención Primaria en Salud, entre otras.

A continuación la Presidencia confiere el uso de la palabra a los corporados que lo han solicitado, interviniendo en su orden:

HC Carlos Alberto Velásquez Echeverry: Refiere que por la cantidad de metas a cargo de la Secretaría de Salud el informe es muy complejo y difícil de resumir para la presentación, considera que se requiere que la administración municipal tenga una estructura de información y presa para dar a conocer todas las actividades y logros de cada dependencia que sea amigable y al alcance de los Corporados y de la ciudadanía; indaga sobre el balance de la ejecución de los recursos asignados en la vigencia 2017 a lo que la Dra. Acevedo responde que ejecutaron casi el 100% de los recursos propios; refiere que se han presentado quejas de empleados del Hospital Santa Mónica por el maltrato laboral que reciben por parte de la cooperativa intermediaria y sugiere hacer una Sesión en el mes de abril en que se invite a: La Secretaría de Salud, El Director del Hospital los representantes de la Cooperativa para tratar el tema; considera oportuna la ampliación área de urgencias que tanto requiere el Sistema de Salud del municipio; sugiere que la Secretaría de Salud tome la iniciativa en visitar a las diferentes empresas para verificar el cumplimiento de seguridad laboral y lo reporte al Ministerio de Trabajo a modo de prevención;

HC Manuel Leonel Rojas Hurtado: Reconoce la buena presentación del informe. Sugiere: Hacer una depuración en las bases de datos del sistema de salud subsidiado para facilitar la movilidad, oficiar a la EPS para que modifiquen el sistema para el pago de los aportes a salud y no permita que se pague doblemente un periodo (denuncia que hay casos en que el sistema recibe doble pago situación que ha afectado a varios contratistas); velando por los derechos de los niños que priman sobre los demás sugiere se revise el tiempo que dan para las citas de atención médica con especialistas y exámenes (casos de demora de tres y cuatro meses en lista de espera de atención), aprecia que es indispensable agilizar el procedimiento y estrategia para la asignación de citas médicas porque la ciudadanía se ha visto obligada a buscar asesorías para que le adjudiquen una cita; referente a las actividades desarrolladas para las mascotas sugiere se focalicen en los animales más necesitados y los caninos que están deambulando por las calles y refiere que es pertinente revisar los convenios que se tienen con protectoras de animales y fundaciones para que efectivamente brinden una atención que sea económica debido a que son muchos los casos que a título y con recursos personales los corporados contribuyen con las fundaciones con comida para dichos animales.

HC Jhon Jairo Llanos Zapata: Reconoce la labor de la Secretaría y la Presentación del Informe; considera como un parte de tranquilidad que se haya ejecutado casi todo el presupuesto de la vigencia anterior que da muestra que se han realizado actividades y la reducción de casos de diferentes enfermedades y casos de afectaciones por contagio de animales; referente al fortalecimiento de la Red Pública y precisando el caso de las denuncias del maltrato laboral (se ha



REPÚBLICA DE COLOMBIA
CONCEJO MUNICIPAL
Dosquebradas – Risaralda
“Coadministramos por el bien de nuestra ciudad”



CÓDIGO: CP-RC-03

ACTA N° 013 DE SESION ORDINARIA DEL 13 DE MARZO DE 2018

presentado casos de desmayos por exceso laboral) situación que afecta la buena prestación del servicio de salud en el Hospital Santa Mónica y se une a la propuesta del IIC Velásquez para tratar el asunto en una Sesión Ordinaria.

El Sr. Presidente por considerar pertinente las sugerencias de los corporados: HC Carlos Alberto Velásquez Echeverry, HC Miguel Ángel Rave Rojo; HC Jhon Jairo Llanos Zapata informa que el día 21 de marzo se tratará el asunto relacionado al trato del talento humano que labora en el Hospital y las condiciones que son puestas por la Cooperativa intermediaria.

HC Miguel Ángel Rave Rojo: Aduce que es necesario revisar las condiciones del convenio suscrito con la cooperativa que contrata el personal del Hospital Santa Mónica, refiere que hay denuncias que la cooperativa está conformada por las misma personas que en vigencias anteriores bajo otra razón social tenían el convenio y que no cumplieron a cabalidad los pagos de liquidaciones a los contratista y que adicionalmente les hicieron firmar los paz y salvos como cancelado; refiere la empresa prestadora de Salud Asmet Salud no está atendiendo oportunamente a los pacientes violando el derecho al acceso de salud y en muchos casos poniendo en riesgo la vida de los usuarios por la demora de la prestación de la atención.

HC Germán Eduardo Londoño López: Considera que se debe enfocar más en prevención de enfermedades que ha dado muy buen resultado en la disminución de las mismas; sugiere revisar la meta que apunta a la Telemedicina en el Plan de Desarrollo puesto que si no hay recursos un herramientas se debe reconsiderar y retirarla; sugiere crear una Mesa para los casos de los pacientes oxígeno dependientes en que se tenga en cuenta los subsidios para el pago del servicio de energía eléctrica; resalta los temas de prevención y sugiere detectar en la primera infancia los problemas audio visuales e los niños y niñas para tratarlos a tiempo.

Interpela el HC Robert Sánchez Osorio: Sugiriendo que el Hospital brinde a título gratuito (con subsidio por parte de la Secretaría de Salud) la atención y los exámenes médicos que son requisito en los Hogares Comunitarios de Bienestar del ICBF.

HC Miguel Ángel Correa Bedoya: Indaga que accione y estrategias está desarrollando la Secretaría de Salud para disminuir y atender la problemática de los habitantes de calle en estado de consumo de sustancias psicoactivas, refiere que el Programa “Cambie” (cambiar las jeringas a los adictos a la heroína no es conveniente seguir con él, no está de acuerdo con esa estrategia) y expresa que es hora de empezar a mostrar resultados; solicita que se programe una sesión para verificar el control que están haciendo los entes encargados a las empresas de ambulancias y el control a los motociclista que son los que presentan mayores índices de accidentalidad por velocidad excesiva.

Interpela HC Miguel Ángel Rave Rojo: Sugiere que las E.P.S y los representantes legales de las empresas de ambulancias sean invitados en la misma Sesión, expresa que las ambulancias están

Termina su intervención el IIC Correa aduciendo que considera que las E.P.S y las empresas de ambulancias son dos temas diferentes y que considera que deben ser citados en Sesiones separadas y



REPÚBLICA DE COLOMBIA
CONCEJO MUNICIPAL
Dosquebradas – Risaralda

“Coadministramos por el bien de nuestra ciudad”



CÓDIGO: CP-RC-03

ACTA N° 013 DE SESIÓN ORDINARIA DEL 13 DE MARZO DE 2018

que los debates no se pueden quedar en debates inertes sino que se debe dar metas y evaluación con resultados.

Terminadas las intervenciones de los Corporados el Sr. Presidente otorga el uso de la palabra al ciudadano Nelson Villarreal por cinco minutos (5) quien se inscribió previamente en Secretaría General para participar en la Sesión, cumpliendo así con el Reglamento Interno del Concejo Municipal.

Intervención Sr. Nelson Villarreal: Agradece a la Corporación, los Ediles y a la secretaria De Salud; Aduce que la problemática de salud se ha convertido en caballito de batalla de las diferentes campañas políticas pero que una vez pasadas las elecciones se olvidan del tema las personas electas; reitera la sugerencia de invitar a la Superintendencia de Salud para que socialice el cumplimiento de control que le es dado por ley y que muestre las acciones para que se preste un buen servicio de salud tanto a nivel municipal, en este caso de Dosquebradas, como situación que se vive a nivel nacional.

Terminada la intervención del ciudadano Nelson Villarreal el Sr. Presidente invita a la Sra. Secretaria de Salud a la Sesión del día 27 de marzo de 2018, le solicita el favor de enviar las repuestas por escrito en los términos de ley y le agradece por la deferencia que ha tenido para con el Concejo Municipal de Dosquebradas adicionalmente indica dar continuidad al Orden del Día.

6. Informe de comisiones Permanentes y Accidentales:

No hay informes en esta Sesión.

7. Lectura de comunicaciones:

No se dan lecturas en la presente Sesión.

8. Proposiciones:

No se presentan en esta Sesión.

9. Varios: No se tratan asuntos varios en la presente Sesión Ordinaria.

Agotado el orden del día y siendo las 10:50 a.m. el Sr. Presidente levanta la Sesión Ordinaria y convoca a la siguiente sesión, para el día 14 de marzo de 2018 a las 08:00 a.m.


ROBERT SÁNCHEZ OSORIO
Presidente


HÉCTOR JAIME TREJOS MONTOYA
Secretario General.

Elaboró: Yolanda Jaimes Mojica.

